



COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TRABAJADORES DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y
CARCELARIO “FECOSPEC”

POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES DE NUESTROS TRABAJADORES EN ESPINAL TOLIMA

La Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario **FECOSPEC**, respalda y se solidariza con los trabajadores del establecimiento carcelario de espinal -Tolima, quienes han decidido no permitir el ingreso de más internos al establecimiento hasta que el **INPEC Y LA USPEC**, garanticen que los trabajadores, las personas privadas de la libertad y los ciudadanos de espinal, tengan condiciones que permitan un ambiente de seguridad y tranquilidad, toda vez que hemos denunciado fallas de seguridad en las estructura de la cárcel, que hacen inviable albergar más internos, las condiciones de nuestros trabajadores van en total contravía de los postulados establecidos para la dignidad en el trabajo.

En este momento **FECOSPEC** conmina al **INPEC** y la **USPEC**, para que atienda las peticiones de nuestra federación y solicita a **MINTRABAJO** que sirva como garante para que el acuerdo se materialice. **El INPEC** no solo ha desconocido sanciones del Ministerio del Trabajo como fue el caso de los trabajadores de Valledupar agrupados en **FECOSPEC**, donde se le impuso una sanción de más de 400 millones de pesos al instituto por desconocer los derechos de nuestros trabajadores. Ante ese desconocimiento la federación no tienen otro camino que recurrir a medidas de hecho con la intención de salvaguardar la vida e integridad de los diferentes actores del sistema penitenciario colombiano.

Rechazamos de forma tajante los pronunciamientos de la administración en cabeza del General **JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON** director General del **INPEC**, quien en audio de reunión sostenida con el sindicato **UTP**, negocian la entrada de internos al penal, donde el citado General, amenaza a los trabajadores que se opondan a ir con la fiscalía para judicializarlos, razón por la cual sostenemos nuestra protesta y arreciamos con iniciarla en otros establecimientos, convencidos que los derechos laborales no se mendigan, sino por el contrario se harán exigibles en todo el instituto, pero sorprende como con las denuncias que los directivos de la federación Sindical hemos realizado y hemos entregado pruebas contundentes al propio Brigadier general y al Director regional central por **CORRUPCIÓN**, abuso de autoridad, cartel de incapacidades, cobros irregulares de primas técnicas de cuadros de mando cercanos a la administración, irrespeto a los trabajadores, amenazas a funcionarios que denuncian, relaciones sentimentales de una funcionaria con un interno, cartel de falsos testimonios la respuesta el señor Director General del **INPEC** y el Director Regional Central no actúan en consecuencia y la impunidad sea la constante, pues en los escritorios aún están las denuncias por algunos comportamientos que deben ser verificados por funcionarios de San Andrés islas, Monquirá, Gacheta, EC Bogotá,



COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TRABAJADORES DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y
CARCELARIO “FECOSPEC”

Chiquinquirá, Nominas del **INPEC** será que el fenómeno de la toga tiene asidero en la entidad?.

Razones estas por las cuales les queremos manifestar al señor **JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON**, director de **INPEC** y al compañero **CRISTIAN LOPEZ MORA** dirigente de **UTP**, que los derechos de los trabajadores de Espinal no se negocian a puerta cerrada al calor de un café a espaldas de los funcionarios de Espinal los invitamos a respetar los trabajadores y no abusar de su poder para intimidar o en el peor escenario constreñirlos a no ejercitar las vías de hecho como manifestación del ejercicio del derecho de sindicalización, dado en la ciudad de Bogotá a los quince (15) días del mes de Octubre de Dos mil diecisiete (2017).

ORIGINAL FIRAMDO POR

WILSON HUGO AYALA PEREZ
Presidente Comité Ejecutivo
FECOSPEC

ROBINSON SANTOS OJEDA
Presidente Junta Directiva Nacional
STPC - NACIONAL

COMITÉ EJECUTIVO FECOSPEC